

Este maravedí.



SEPTUAGINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

propio de la casa de campo y huerta q. ha sido rematada
en favor de Matias de Luna y en virtud de lo que
lo que haze a Antonio ferns q. en virtud de su
potestad por el susdho una casa q. es propia de Catalina
una Tomas su mujer, q. ha casa desde el año pasado
de setecientos ochenta y cinco q. por la citada Catalina
Tomas se hipotecó a la equidad del mismo propio que
fue rematado en el signifiado en Madrid, por esta
potestad. noce ha viciado ni gravado contra cosa
alguna: y los valores, y linderos de dichas propiedades
constan de las certificaciones dadas por Damian de
Morales, Juan Morata suro de Alaxife, y Martin
Zarpoza que lo es de Carpintero, las quales quedan
por caxera del Memorial q. antecede = Como consta y
parece de los libros q. por ahora quedan en mi poder, y
oficio de q. me remito, y en fee dello de pedim. de Don
Andico Gual desta Ciu. Doy la presente q. firmo en ella
a tres dias de mes de Febrero de mill setecientos ochenta
y seis años

Gilberto Paez

Mondurana

Informe de acuerdo de S. he reconocido el Memorial

